



DECRETO U. DE C. N° 2002 001

VISTO:

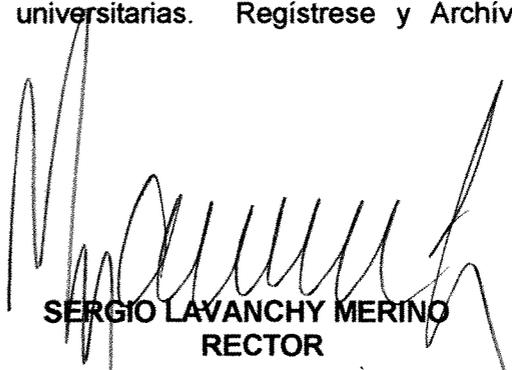
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en nota N° 01/2002 de 02.01.2002, mediante la cual informa la designación del Profesor Miguel Martínez Poblete en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98.; U. de C. N° 2001-224 de 17.12.2001, y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Déjase sin efecto, a contar del 1º de enero de 2002, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 98 – 275 de 18 de diciembre de 1998.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas, al académico Sr. **MIGUEL MARTINEZ POBLETE**, a contar del 01 de enero de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 02 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

92-107